

MANIFIESTO 20 DE JUNIO 2021 – DÍA DE LAS PERSONAS REFUGIADAS

Cuando huir es la única posibilidad ¿Les dejamos otra opción?

Hoy es 20 de junio, fecha que desde 2001 las Naciones Unidas designaron como el día internacional de las Personas Refugiadas, coincidiendo con el aniversario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados aprobada en 1951. Tras estos 20 años, nos encontramos con que los desplazamientos forzosos alcanzan niveles históricos tras la II Guerra Mundial. Según datos de la ONU, en torno a 70,8 millones de personas en todo el mundo se han visto obligadas a huir de sus hogares. Y más de la mitad, casi 26 millones, son menores de edad. Las causas siguen siendo muchas: guerras, violencia generalizada, cambio climático, persecución por motivos religiosos o políticos, por género o por orientación sexual; todas ellas graves violaciones de los derechos fundamentales. Y las mujeres, por el simple hecho de ser mujer, son también víctimas de formas específicas de persecución que las obligan a escapar: matrimonio forzado, mutilación genital, violencia de género, trata y prostitución entre otros...

Nuevamente este 2021, distintas organizaciones sociales de Teruel y Zaragoza nos hemos unido para denunciar conjuntamente la difícil situación que viven millones de personas desplazadas, y que se ha agravado todavía más tras la pandemia mundial ocasionada por la COVID-19. Porque si algo sabemos es que este virus no conoce fronteras, pero que sin duda los efectos más graves se dan en personas y contextos en situación de mayor vulnerabilidad.

Nos hemos unido para denunciar las políticas europeas de migración y asilo, que lejos de dar una respuesta solidaria, basada en el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas, han puesto en grave riesgo las vidas de cientos de miles de personas, muchos niños y niñas. Los estados miembro de la Unión Europea han apostado por externalizar sus fronteras, levantar más vallas y pagar a terceros países para que les hagan de porteros sin importar la brutalidad con la que actúen, utilizando a las personas refugiadas como moneda de cambio y respondiendo más a intereses económicos y geoestratégicos, que a la protección a la que legalmente la UE está obligada a garantizar. Ahí tenemos los acuerdos con Marruecos, y cómo recientemente hemos asistido al fracaso de este modelo cuyo enfoque dista mucho de poner en el centro a las personas y a sus derechos; o el acuerdo con Turquía, que vulnera la Carta Internacional de Derechos Humanos, la Carta de Derechos Fundamentales de la UE, el Convenio Europeo de Derechos humanos, la Convención de Ginebra para los Refugiados, y diferentes Directivas europeas en materia de asilo.

Estas medidas, además de estar provocando situaciones trágicas, muertes y un gran sufrimiento, ni están impidiendo ni impedirán que las personas continúen buscando seguridad, dignidad y una vida mejor. Al contrario, la falta de rutas seguras y legales para llegar a Europa no sólo empuja a muchas personas a confiar en traficantes, sino que también las está llevando a escoger vías más peligrosas e inseguras, como estamos viendo con la ruta Canaria y el dolor de las continuas noticias de personas desaparecidas y fallecidas en la misma.

Así que nos hemos unido porque nos avergüenza profundamente una UE acusada ya ante la Corte Penal Internacional en La Haya de crímenes de lesa humanidad por su política de refugio. Una Europa que mira hacia otro lado ante la tragedia insostenible en el Mediterráneo. En 2020 fallecieron 1179 personas, y sólo en lo que llevamos de 2021 ya han muerto más de 180 según la OIM personas, aunque sabemos que son más las víctimas directas de estas políticas.

Los gritos de una Madre Tierra al borde del colapso, unidos al de millones de personas desplazadas en busca de países de acogida, visibilizan la fragilidad de un sistema incapaz de generar derechos de ciudadanía universalizables y efectivos, y nos deben hacer reaccionar.

Atender la vulnerabilidad de todas las vidas, de todas, debería ser el eje que marcara las políticas públicas españolas, europeas e internacionales. Pero muy lejos de todo ello, vemos cómo se trata de abandonar, detener y criminalizar a quienes ejercen el derecho a migrar y a tratar de construir una vida digna. Por ello exigimos:

- Que se cumpla la legalidad europea e internacional y habilitar vías legales y seguras para que las personas no tengan que arriesgar su vida en peligrosas rutas, prestando especial atención a la violencia sexual y de género, y a la ejercida sobre menores y personas con discapacidad.
- Un nuevo Pacto Europeo para la Migración y el Asilo basado en la responsabilidad compartida de todos los Estados miembro, en el que se garantice una acogida basada en el respeto a los Derechos humanos, habilitando los presupuestos y recursos que requieren los actuales desafíos.
- Que se deje de financiar la externalización de fronteras, y se cree un cuerpo público civil y europeo de búsqueda y rescate.
- Que se garantice la protección de las organizaciones y personas defensoras de derechos humanos que atienden y trabajan apoyando a las personas migrantes y solicitantes de asilo.
- Que se respeten los derechos humanos en la frontera sur (Ceuta, Melilla, Canarias, costa marroquí) y en el resto de las fronteras europeas.
- Que cesen las “devoluciones en caliente”, que niegan derechos recogidos en nuestra legislación como la posibilidad de solicitar asilo y asistencia jurídica.
- Que se agilice la acogida a través de los programas de reasentamiento y reubicación, y que se refuerce el sistema nacional de acogida.
- Que se liberen las patentes farmacéuticas de modo que la vacuna contra la Covid-19 sea accesible para todas las personas, sin importar dónde vivan y llegando también a las personas migrantes y refugiadas.
- Que haya un compromiso por parte del conjunto de actores políticos, económicos y sociales en contra de bulos, mensajes xenófobos o discriminatorios.
- Que haya, al mismo tiempo, un discurso público positivo sobre la migración que ponga en valor las contribuciones y capacidades personales, culturales, sociales y económicas que ésta aporta a la sociedad, basada en datos y evidencias.
- Que se refuercen las políticas públicas para la convivencia con planes de barrios que apuesten por el diálogo intercultural, la gestión positiva de la diversidad y la lucha contra el racismo y la xenofobia.
- Que se garantice igualdad de acceso y no discriminación en la atención a tratamientos sanitarios, y que no se pueda comprometer el derecho a la vida bajo ninguna circunstancia.
- Que se garantice el acceso inmediato al ingreso mínimo vital para los grupos más vulnerables, asegurando que cubre a víctimas de trata, solicitantes de asilo y familias migrantes con menores a su cargo, independientemente de su situación administrativa.

Se deben multiplicar los esfuerzos y recursos para que desaparezcan las causas que obligan a las personas a huir de sus países. Se deben incrementar los fondos para ayuda humanitaria y ayuda al desarrollo sin utilizar los fondos de cooperación internacional como incentivo al control de fronteras ni destinarlos a la atención de personas solicitantes de asilo y refugio en Europa. Y es necesaria una resolución dialogada y efectiva de los conflictos en curso, prohibiendo la venta de armas a países que violan los derechos humanos. Se requiere una actuación decidida y real para acabar con la pobreza y las grandes desigualdades sociales existentes en el mundo.

